

Reanudación de los procesos de venta de Banco de Valencia y Catalunya Banc

Nota de prensa - 16 de Noviembre 2012

En fecha 21 de junio de 2012, la Comisión Rectora del FROB acordó el aplazamiento temporal de los procesos de venta de Banco de Valencia y Catalunya Banc, en tanto se concretaban los resultados de los procesos de valoración que se estaban llevando a cabo por Oliver Wyman y Roland Berger y las condiciones del apoyo financiero anunciado pocos días antes por el Eurogrupo.

Una vez culminados los ejercicios relativos a las necesidades de capital de la banca española y de acuerdo con los desarrollos de los planes de las dos entidades indicadas, dentro del nuevo marco normativo configurado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (anterior RD-ley 24/2012), el FROB comunica que ha reanudado los procesos de venta de Banco de Valencia y Catalunya Banc.